

Aguascalientes, Ags; a 20 de diciembre de 2012.

**RECONOCE EL PODER JUDICIAL A SUS SERVIDORES PÚBLICOS.**

Reconoce el Poder Judicial a servidores públicos por antigüedad y entrega al servicio de la comunidad aguascalentense a través de la función de impartición de justicia, y los exhorta a redoblar esfuerzos.



En un evento realizado en Palacio de Justicia, sede del Poder Judicial, y en los Juzgados Mixtos y de Adolescentes, los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado en Pleno, valoraron la labor desempeñada por los servidores públicos del Poder Judicial y otorgaron reconocimientos a más de trescientos servidores públicos, treinta y siete de ellos por cumplir de quince hasta cuarenta y cinco años de servicio, los demás fueron entregados por puntualidad, asistencia y desempeño.

El Magistrado Presidente, Lic. Fernando González de Luna externó que la actividad de impartir justicia es de capital importancia y debe realizarse con verticalidad, otorgando a cada quien lo que le corresponde, por ello se reconoce a quienes con su labor callada, hacen posible una de las funciones más nobles del Estado.

Señaló que la función pública enaltece a quien la realiza si lo hace con honestidad, dijo que “en el Poder Judicial no hay cabida para una mecánica ilícita de comportamientos, al contrario reconozco en ustedes su labor que realizan con una mística de ser adalides de los valores más importantes que tiene la humanidad; el respeto a la dignidad, a la vida y a la libertad humana, así como a la familia y el patrimonio”.



Destaca entre los galardonados Josefina Zavala Saucedo, Secretaria de Acuerdos con cuarenta y cinco años de servicio y quien dice, orgullosamente ha dedicado su vida a las labores del Poder Judicial.